

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 14 de mayo de 2024

ACTA N.º 5696

Pág. 31

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00559.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO
PARA PROVEER UN CARGO DE TÉCNICO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
PARA EL DEPARTAMENTO RIEGO.

VISTO: que corresponde al Directorio designar al tribunal que actuará en el concurso interno de oposición y méritos para proveer un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para prestar funciones en el Departamento Riego;-----

RESULTANDO: 1º) que por resolución n.º 40 del acta n.º 5682, de fecha 31/01/24, el Directorio dispuso: "1º) Aprobar las bases del llamado a concurso interno de oposición y méritos objeto de estos obrados. 2º) Realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer un cargo de Técnico Profesional Universitario, en el Escalafón A, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en el Departamento Riego.";-----

2º) que dicha resolución circuló por orden de servicio n.º 3.967, y la información relativa al llamado fue publicada en la página web del INC;-----

3º) que con fecha 24/04/24 culminó el plazo para la inscripción web y la recepción de la documentación;-----

4º) que un solo funcionario realizó la inscripción al concurso y la entrega de documentación, no presentando candidato para integrar el Tribunal del Concurso;-----

5º) que AFINCO designó como veedora a la funcionaria Natalia Vibel;-----

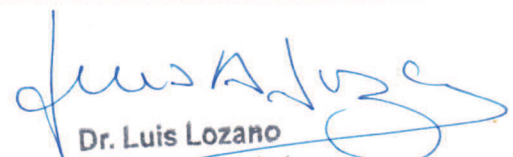
CONSIDERANDO: que el artículo 50 del Reglamento General de Concursos establece: "El Directorio designará el tribunal del concurso, el cual estará integrado, como mínimo, por 3 (tres) miembros titulares -uno de los cuales lo presidirá- y 1 (un) suplente. Uno de los titulares podrá representar a los postulantes y será elegido según el procedimiento que se indica en el artículo 52 de este reglamento. Asimismo, podrá el gremio de funcionarios -AFINCO- nombrar a su representante, quien actuará en calidad de veedor.";-----

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 21 y 22 del Estatuto para los Funcionarios del INC, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo n.º 277/10, de 10/09/10;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados, a los siguientes funcionarios: ingeniero agrónomo José Arrillaga (presidente), ingeniero agrónomo Diego Damasco, ingeniero agrónomo Carlos Repetto, e ingeniero agrónomo Gonzalo Moreira (suplente).-----

Ratificase.-----


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio